

BOLETIN INFORMATIVO DE SEGURIDAD DE VUELO

SVIA-15-2010 ACCIDENTE DE FECHA 20/11/2010 MATRÍCULA TG-PYF, AERONAVE CESSNA

DATOS AERONAVE

Marca: CESSNA
Modelo: T210M
Serie: 21062194

Certificado Tipo: 3A21, revisión

No.47 de fecha 25/02/2009

Lugar Accidente: Pista de Aeroclub de Guatemala, Rio Dulce, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal Fecha Accidente: 20/11/2010 Tipo y número de licencia:

Privada No. 1602 DGAC

Almas a bordo: 3 (tres)
RESEÑA DEL VUELO:

La aeronave marca Cessna tipo T210, apertura su plan de vuelo a través de la oficina de Operaciones del Aeroclub de Guatemala, ubicada dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional "La aurora", zona trece, teniendo como destino la pista de Río Dulce, Puerto Barrios, Izabal.

Transportando a dos pasajeros e indicando en el plan de vuelo que contaba con 4:00 horas de combustible abordo. El clima de la hora precedente, durante y posterior al accidente, mostraban nubosidad, lluvia débil en el área de Puerto Barrios.

Al llegar a la pista de Río Dulce, Puerto Barrios, él piloto efectúa tres aproximaciones, debido a la poca visibilidad posiblemente, la aeronave al hacer contacto con la pista ésta rebota, lo cual ocasiona que se salga de la pista hacia el terreno adyacente del lado derecho.

El piloto y sus pasajeros fueron evacuados y trasladados al hospital presentando heridas graves.







CAUSA PROBABLE:

- La presencia de vientos cruzados y ráfagas de viento.
- Debido a la poca velocidad relativa de la aeronave, por su configuración de aterrizaje y la velocidad de las corrientes de aire presentes sobre la pista, las cuales pueden alcanzar entre 15 a 20 nudos de velocidad de viento cruzado.
- Degradación de las condiciones meteorológicas adversas, presencia de nubes bajas sobre el área.

RECOMENDACIÓN:

- Solicitar la instalación de indicadores de viento sobre cada una de las cabeceras de pista de Río Dulce y en los puntos que se consideren necesarios, a la administración de la Pista a cargo de "Aeroclub de Guatemala", con el fin de aumentar la seguridad de vuelo, durante los procedimiento de aterrizaje o despegue, para indicar de manera visual a los pilotos de posibles ráfagas de viento, cambios de dirección o intensidad de viento sobre la pista.
- Crear procedimiento por parte del Aeroclub, al solicitar la información a personal que se encuentra en el área aledaña de la pista, de posibles condiciones adversas de clima y tráficos presentes, que pueden afectar las aproximaciones en fase de aproximación, aterrizaje o despegue, ya que esto crea un punto de peligro latente.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por el Departamento de Seguridad de Vuelo e Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala Informe final No. SVIA-15-2010